Oneyda Jaquelin Mancia
Regidor Nº3

Luz Maria Dubon
Regidor Nº4

Lesly Adalgisa
Carcamo
Regidor Nº5

Carlos Roberto Miranda
Regidor Nº6

Jose David Lopez
Regidor Nº7

Maria Catalina Anita
Regidor Nº8

Yolany Mabel Gutierrez
Secretaria Municipal

# Acta Nº 38

Sesion Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporacion Municipal de Santa Rita de Copán el dia lunes 03 abril del año 2023. PUNTO Nº1: Presidio el Señor Alcalde Municipal Jorge Humberto Punto con presencia de los regidores 1º, 2º, 3º, 4º 5º, 6º, 7º y 8º por su orden Marvin Antonio Almazán Marlon Gamaliel Santos Oneyda Jaquelin Mancia, Luz Maria Dubon, Lesly Adalgisa Carcamo, Carlos Roberto Miranda, José David López Luna, Sin contar con la asistencia mediante excusa de la regidora municipal Nº 8; Maria Catalina Anita presente el comisionado Municipal de transparencia Oscar Antonio Torres presente los Alcaldes Auxiliares de las diferentes

comunidades, presente la Secretaria del despacho que da fé. El Señor Alcalde Municipal, da por abierta la sesión siendo las 9:48 am. Se procedió como sigue. PUNTO N°2: El Señor Alcalde Municipal somete a discusión y aprobación la agenda para llevar a cabo dicha sesión, la cual se describe a continuación:

1- Comprobación del Quorum a) Apertura de la Sesión
2- Lectura, discusión y aprobación de Agenda
3- Invocación a Dios
4- Lectura, discusión y aprobación del acta anterior
5- S lectura de correspondencia
6- Escritura
7- Feria Patronal
8- Informes Alcalde Municipal
9- Puntos varios
10- Cierre de la Sesión

POR TANTO, La Honorable Corporación Municipal da por APROBADO la agenda. PUNTO N°3: Se realizo la invocación a Dios dirigida por la Regidora Municipal Luz Marina Dubon. PUNTO N° 4: Se realizó la lectura discusión y aprobación del acta anterior, no habiendo modificaciones la Honorable Corporación municipal en uso de sus facultades lo dan por APROBADA. PUNTO N°5: No hubo correspondencia. PUNTO N°6: El Señor Alcalde Municipal considerando que se recibio una nota firmada y Sellada por el Consejo Comunitario parroquial y el patronato de la comunidad de Villa Nueva, Santa Rita, Copán, misma en la cual solicitan la escritura pública del solar en donde se encuentra ubicada la Iglesia Católica, ya que se estan dando inconvenientes para hacer tramites legales para construcción del edificio del edificio de dicha Iglesia, por lo que solicita a la Corporación Municipal la autorización para poder hacer entrega de la escritura antes mencionada. POR TANTO, la Honorable Corporación Municipal en uso de sus facultades y por unanimidad de

copia

Votos dan por APROBADO autorizar al señor Alcalde Municipal para que realice la entrega de Escritura, previo a la realización de una acta de entrega firmada por el patronato y consejo comunitario parroquial de la comunidad de villa nueva, Santa Rita, Copán. PUNTO Nº 7: El señor Alcalde Municipal somete bajo análisis de la Corporación Municipal la realización de la feria patronal año 2023, en honor a la Virgen de Santa Rita de Casia. POR TANTO, la Honorable Corporación Municipal ACUERDA tomar una resolución en la próxima reunión de Corporación. PUNTO Nº 8: El Señor Alcalde Municipal considerando que se han gestionado la cantidad de 4,937,000.00 de dolares para el financiamiento de proyectos para el desarrollo local de nuestro municipio, ante la ingeniera Kaydi Yamileth Andino Cruz, Gerente General de Corporacion Casa Real y asesores constructores, inmobiliaria y construccion S. de R.L. razón por la que se nos informo que para recibir el aporte la municipalidad debia dar una contra parte económica de 300,000.00 dolares, por tanto somete bajo análisis de la Corporación municipal poder dar dicha contra parte económica POR TANTO la Honorable Corporacion Municipal en uso de sus facultades y por unanimidad de votos dan por APROBADO dar el aporte economico de 300,000.00 dolares para ser utilizados en el proyecto de desarrollo local de nuestro municipio. PUNTO Nº 9: El Señor Alcalde Municipal, Jorge Humberto Pinto somete bajo aprobacion de la honorable Corporación municipal gestionar ante la Secretaria de Recursos Naturales y ambiente (SERNA), la realización de un proyecto que nos permita el control de desechos sólidos y asi poder evitar

votos dan por APROBADO autorizar al señor Alcalde Municipal para que realice la entrega de Escritura, previo a la realización de una acta de entrega firmada por el patronato y consejo comunitario parroquial de la comunidad de villa nueva, Santa Rita, Copán. PUNTO Nº 7: El señor Alcalde Municipal somete bajo análisis de la Corporación Municipal la realización de la feria patronal año 2023, en honor a la Virgen de Santa Rita de Casia. POR TANTO, la Honorable Corporación Municipal ACUERDA tomar una resolución en la próxima reunión de Corporación. PUNTO Nº 8: El Señor Alcalde Municipal considerando que se han gestionado la cantidad de 4,937,000.00 de dolares para el financiamiento de proyectos para el desarrollo local de nuestro municipio, ante la ingeniera Keydi Yamileth Andino Cruz, Gerente General de Corporación Casa Real y asesores constructores, inmobiliaria y construcción S. de R.L. razón por la que se nos informo que para recibir el aporte la municipalidad debía dar una contra parte económica de 300,000.00 dolares, por tanto somete bajo análisis de la Corporación municipal poder dar dicha contra parte económica POR TANTO la Honorable Corporación Municipal en uso de sus facultades y por unanimidad de votos dan por APROBADO dar el aporte economico de 300,000.00 dolares para ser utilizados en el proyecto de desarrollo local de nuestro municipio. PUNTO Nº 9: El Señor Alcalde Municipal, Jorge Humberto Pinto somete bajo aprobación de la honorable Corporación municipal gestionar ante la Secretaria de Recursos Naturales y ambiente (SERNA), la realización de un proyecto que nos permita el control de desechos sólidos y así poder evitar

la contaminación a nuestro medio ambiente. POR TANTO la Honorable Corporación Municipal en uso de sus facultades y unanimidad de votos dan por APROBADO gestionar ante la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA) dicho proyecto. b El señor Alcalde Municipal amparado en lo que estipula el artículo 181 del reglamento de la ley de municipalidades Somete a consideración y aprobación de la Honorable Corporación Municipal las modificaciones presupuestarias POR TANTO, La Honorable corporación Municipal en uso de sus facultades y por los derechos que la ley de municipalidades les confiere, dan por APROBADO las siguientes modificaciones

EXPEDIENTE: 890 / DEBITO

Transferencias entre cuentas presupuestarias / construcción de calle en comunidad Tierra Fría 11050090000014711015-013-01 20,000.00

CREDITO TOTAL DE DEBITO L. 20,000.00

Transferencias entre cuentas presupuestarias / subsidios al sector educativo 11020000010005511015-013-01 20,000.00

TOTAL DE CREDITO L. 20,000.00

EXPEDIENTE: 891 / DEBITO

Transferencias entre cuentas presupuestarias / construcción de calle en la comunidad de Tierra Fría 11050090000014711015-013-01 5,000.00

CREDITO TOTAL DE DEBITO L. 5,000.00

Transferencias entre cuentas presupuestarias / construcción de calle en la comunidad El Pedernal 11050250000014711015-013-01 5,000.00

TOTAL DE CREDITO L. 5,000.00

EXPEDIENTE: 892 / DEBITO

Transferencias entre cuentas presupuestarias / construcción de calle en la comunidad Tierra Fría I 11050090000014711015-013-01 5000.00

CREDITO TOTAL DE DEBITO L. 5,000.00

Transferencia entre cuentas presupuestarias / Construcción de embaulado en el Barrio Nuevo Arriba, Casco Urbano 11050160000014711015-013-01 2,500.00

Transferencias entre cuentas presupuestarias / subsidios de seguridad ciudadana 13030000010005511015-013-01 2,500.00

TOTAL DE CREDITO L. 5,000.00

EXPEDIENTE: 893 / DEBITO
Transferencias entre cuentas presupuestarias / construccion de calle en comunidad tierra fria 110500100001471101 5.000.00
CREDITO TOTAL DE DEBITO L. 5.000.00
transferencias entre cuentas presupuestarias / construccion de empedrado en Barrio Nuevo Arriba del casco Urbano 110501600001471015013-01 5.000.00
TOTAL DE CREDITO L. 5.000.00

TRANSFERENCIA / EXPEDIENTE 894 / DEBITO
transferencias entre cuentas presupuestarias / construccion de 200 metros lineales de Calle, comunidad la Libertad 110501000001471015013-01 18.000.00
CREDITO TOTAL DE DEBITO L. 18.000.00
transferencias entre cuentas presupuestarias / construccion de viviendas a personas de Escasos Recursos, Damnificados 110305000001411015013-01 18.000.00
TOTAL DE CREDITO L. 18.000.00

PUNTO Nº10 No habiendo mas que tratar el señor Alcalde Municipal da por terminada la Sesión siendo las ULTIMA LINEA UTIL.

Jorge Humberto Pinto
Alcalde Municipal

Marvin Antonio Almazan
Regidor Nº1

Marlon Gamaliel Santos
Regidor Nº2

Oneyda Joquin Manaa
Regidor Nº3

Luz Marina Dubon
Regidor Nº4

Lesly Adalgisa Cacamo
Regidor Nº5

Carlos Roberto Miranda
Regidor Nº6

Jose David Lopez
Regidor Nº7

Yolany Mabel Gutierrez
Secretaria Municipal

# Acta Nº 39

Sesión Celebrada a Cabildo Abierto por la honorable Corporación municipal de Santa Rita, Copán, el dia

:Presidio el Señor Alcalde Municipal Jorge Humberto Anto con presencia de los regidores 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º y 7º por su orden Marvin Antonio Almazán, Marlon Gamaliel Santos, Oneyda Jaquelin Manoa, Luz Marina Doban, Lesly Adalgisa Cácamo, Carlos Roberto Miranda y José David Lopez, sin contar con la asistencia mediante excusa de la Regidora Nº8 Maria Catalina Arita, presente el comisionado Municipal de transparencia Oscar Antonio Torres, presente los expositores: doctor Jorge Alberto Malavert, representante del proyecto Mota-que Ingeniero Leonardo Varela, presente Representante de ICF Ingeniero Gregorio Rodriguez, Representante del proyecto Padre Andrés Tamayo, ingeniera Alejandra Figueroa representante de Plan Trifinio Licenciado Kelvin Zelaya, Presente los Alcaldes, Auxiliares, Juntas de Agua, y Patronatos de las dife-rentes comunidades, Presente la Secretaria del despacho que da fé, el Señor Alcalde Municipal da por Abierta la Sesión Siendo las 10:08 am. Se Procedio como Siguente punto único a tratar "Medio Ambiente"

1- Inscripción de los Participantes
2- bienvenida
3- integración de la mesa principal
4- invocación a Dios

copán

170

# Acta nº 40

Sesión Ordinaria, Celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Rita de Copán, el día martes 18 de abril del año 2023

PUNTO Nº 1: presidio el señor Alcalde Municipal Jorge Humberto Pinto con presencia de los regidores 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º y 8º por su orden Marvin Antonio Almazán, Marlon Gamaliel Santos, Oneyda Jaqueline Mancia, Luz Marina Dubón, Lesly Adalgisa Cruz Carlos Roberto Miranda, José David Lopez Luna, y María Catalina Anita, presente la Secretaria del despacho que da fé, el señor alcalde Municipal da por abierta la sesión siendo las 1:47pm se procede como sigue: PUNTO Nº 2: El señor alcalde Municipal somete a discusión y aprobación la agenda para llevar a cabo dicha sesión, la cual se describe a continuación:

1- Comprobación del Quorum, apertura de la sesión
2- Lectura, discusión y aprobación de agenda
3- invocación a Dios
4- Lectura, discusión y aprobación del acta anterior
5- Lectura de correspondencia
6- Informes por el señor Alcalde Municipal
7- invitación para Corporación municipal
8- Auditor interno Municipal
9- Puntos Varios
10- Cierre de la sesión

POR TANTO, la Honorable Corporación municipal da por Aprobado la agenda. PUNTO Nº 3: Se realizo la invocación a Dios dirigida por el Regidor municipal Marvin Antonio Almazan

PUNTO Nº 4: Se realizo la lectura, discusión y aprobación del acta anterior con la siguiente Resolución: La Honorable Corporación municipal Considerando, que en sesión celebrada el día lunes 03 de abril del año 2023. Punto nº 7, se acordo

con los procedimientos y requisitos, Se me extienda la respectiva rectificación de dominio pleno del inmueble descrito en la presente solicitud. PUNTO Nº 6: El señor Alcalde Municipal informa que a traves del SIT se han gestionado fondos para la construcción de cajas puentes para las comunidades, Mirasol, Bateadoras y plan Grande. PUNTO Nº 7: El Señor Alcalde Municipal informa que se ha recibido una invitación a una jornada de capacitación por parte de la coordinadora Lilian Hernandez, para el dia miercoles 19 de abril del presente año, con el objetivo de orientar a las autoridades municipales en la comprensión de conceptos y lineamientos basicos sobre el marco legal municipal y asi lograr una gestión municipal con eficientes resultados. PUNTO Nº 8: El señor Alcalde Municipal amparado en el artículo Nº 52 de la ley de municipalidades propone a la perito mercantil Griselda Cardona Garcia como la nueva Auditora interna municipal. POR TANTO, la Honorable Corporación Municipal considerando que cumple con los requisitos establecidos en el artículo nº 53 de la ley de municipalidades por unanimidad de votos dan por aprobado el nombramiento como nuevo auditor interno municipal a la perito Mercantil Nelly Griselda Cardona Garcia, con documento Nacional de identificación nº: 0421-1997-00111. PUNTO Nº 9: PUNTOS VARIOS: a) El Señor Alcalde municipal informa que en una de las calles que se encuentra ubicada en el barrio Nuevo Arriba, a un costado donde antes funcionaba Banco Azteca, se dieron problemas con las aguas negras, Para poder dar solucion la única forma fue romper la calle, quedando casi en su totalidad dañada, por lo que se debe de realizar

la construcción de la misma b- El señor alcalde municipal amparado en lo que estipula el artículo 181 del reglamento de la ley de municipalidades somete a consideración y aprobación de la honorable corporación municipal las modificaciones presupuestarias. POR TANTO, la honorable Corporación municipal en uso de sus facultades y por los derechos que la ley de municipalidades le confiere, dan por APROBADO las siguientes modificaciones:

EXPEDIENTE: 895 / DEBITO

Transferencias entre cuentas presupuestarias / construcción de calle en la Comunidad Tierra fría / 11050090000014711015-013-01 15,000.00

CREDITO TOTAL DE DEBITO L. 15,000.00

Transferencias entre cuentas presupuestarias / tren de aseo 1110600100023400 15-013-01 15,000.00

TOTAL DE CREDITO L. 15,000.00

TRANSFERENCIA / EXPEDIENTE: 896 / DEBITO

Transferencias entre cuentas presupuestarias / construcción de escuela en El Mozcarron 1102001000 47110 11-001-01 150,000.00

Transferencias entre cuentas presupuestarias / construcción de muro de contención en escuela de los planes 1102003000 001 47110 11-001-01 189,181.41

Transferencias entre cuentas presupuestarias / Participación ciudadana 13020000010005122011-007-01 1,260,818.59

CREDITO TOTAL DE DEBITO L. 1,600,000.00

Transferencias entre cuentas presupuestarias / participación ciudadana 1302000001000542001-007-01 1,600,000.00

TOTAL DE CREDITO L. 1,600,000.00

EXPEDIENTE: 895 / DEBITO

Transferencias entre cuentas presupuestarias / Subsidios al sector vivienda 1103000001000,23400 15-013-01 43,840.00

Transferencias entre cuentas presupuestarias / construcción de calle en la comunidad Tierra fría 1105009000014711015-013-01 6,160.00

CREDITO TOTAL DE DEBITO L. 50,000.00

Transferencias entre cuentas presupuestarias / Subsidios ayuda para viviendas 1103000001000 54200 15-013-01 50,000.00

TOTAL DE CREDITO L. 50,000.00

174

La Honorable corporacion municipal procedio a la juramentacion de la junta directiva del agua quedando integrada de la siguiente manera:

| Cargo | Nombre | Identidad |
|---|---|---|
| Presidente | Hugo Antonio Monroy | 0421-1983-00056 |
| Vice-presidente | Santos David Garcia | 0421-19840099[illegible] |
| Secretaria | Sara del Carmen Rodriguez | 0421 1997 00164 |
| Tesorero | Edwin Aurelec Herrera | 0421 1980 00932 |
| Fiscal | Jose Fausto Duque | 0404 1980 00[illegible]63 |
| Vocal 1 | Aumner Nemuel Cabrera | 0421 1993 00398 |
| Vocal 2 | Jubentino Raymundo Reynos | 0421-1987-00[illegible]36 |

PUNTO Nº 10: No habiendo mas que tratar el señor Alcalde Municipal dio por terminada la sesion siendo las 3:40 pm

- - - - - ULTIMA LINEA UTIL - - - - - - - -

José Humberto Pinto
Alcalde Municipal

Marvin Antonio Almazan
Regidor nº 1

Marlon Gamaliel Santos
Regidor nº 2

Oneyda Jaquelin Mancia
Regidor nº 3

Luz Marina Duban
Regidor nº 4

Zeyla Adalgisa Caceres
Regidor nº 5

Carlos Roberto Miranda
Regidor nº 6

José David Lopez
Regidor nº 7

María Catalina Anta
Regidor nº 8

Yolany Mabel Gutierrez
Secretaria Municipal